

## Formato de Sistematización Diálogo Ciudadano Continuidad Plan de Emergencia Habitacional

### 1.- IDENTIFICACIÓN:

<b>Región:</b> De La Araucanía	<b>Comuna:</b> Temuco	<b>Provincia:</b> Cautín
<b>Fecha:</b> 09/07/2025	<b>Duración:</b> 3.5 horas	<b>Lugar:</b> Sala de Reuniones SEREMI VyU Temuco
<b>Diálogo organizado por:</b> Serviu		
<b>Tema central del diálogo:</b> Que los participantes emitieran opiniones y consensaran sobre los aspectos o líneas de trabajo más atractivos del Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía; los aspectos que pudieran mejorarse y si debiese continuar el Plan de Emergencia Habitacional.		
<b>Personas/organizaciones a cargo del diálogo:</b> Mesa Participación Ciudadana SERVIU Araucanía		
<b>Sistematizador/a :</b> Madeleine Pinna Valverde		
<b>Participantes:</b> 48 participantes	<b>N° hombres:</b> 10 <b>N° mujeres:</b> 38 <b>N° otras identificaciones de género:</b> 00	
<b>Organizaciones participantes:</b> 32		
Nombre de la Organización	Comuna de origen	
Comunidad Juan Cayul	Padre Las Casas	
Comité Umasur	Temuco	
Comunidad Juan Llanquileo	Padre las Casas	
Mesa Territorial Boyeco	Temuco	
Comité Nehuen Okimun	Temuco	
Comité La Esperanza	Lautaro	
Mesa de Actores PPL	Ercilla	
Agrupación de Mujeres trabajando por la Salud	Padre Las Casas	
Condominio Entre Parques 1	Temuco	
Comité Alborada	Lautaro	
Comité Villa Jerusalén	Nueva Imperial	
Comité Loica	Loncoche	
Corporación Funcionales y Más Conecta T-9	Temuco	
Corporación Cultural Somos Arte	Pitrufrquén	
Comité Altos de Pillanlelun	Lautaro	
Comité las Praderas	Pitrufrquén	
Comité La Flor de la Esperanza	Loncoche	
Comunidad Santos Curinao 2	Padre Las Casas	
Comité de Vivienda Suyay	Nueva Imperial	
Comité Condominio Colón	Temuco	
Comunidad Juan Caniumil	Padre Las Casas	
Comité Zenteno	Temuco	

Comité Proyecto Braulio Arenas	Temuco	
Condominio Entre Parques 2	Temuco	
Agrupación Cultural Deportiva Amanecer	Temuco	
Comité de Vivienda Barrio Lanín	Temuco	
PPL Pailahueque Municipalidad de Ercilla	Ercilla	
Comité de Vivienda Cambio de Vida 1 y 2	Nueva Imperial	
Comité Térmico Pailahueque	Ercilla	
Comité de Viviendas Las Praderas de Langdon	Pitrufquén	
Comité de Vivienda La Vida es Bella	Padre Las Casas	
Comunicaciones Municipalidad Ercilla	Ercilla	
<b>Registro de audio:</b> Sí _____ NO _____ <b>X</b> _____	<b>Registro fotográfico:</b> Sí <b>X</b> _____ NO _____	<b>Otro tipo de registros (describir):</b> ➤ Notas de escribanos por mesa ➤ Papelógrafos utilizados en plenario

## 2.- CONTEXTO DEL DIÁLOGO Y OBJETIVOS DE ESTE:

### **Contexto:**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) tiene como misión garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial protección.

Esta misión pone énfasis en la participación de los habitantes y sus territorios como actores relevantes para el desarrollo urbano. Se enfatiza la planificación urbana como un proceso participativo y descentralizado en el cual el rol de las personas y comunidades es fundamental. Para que esto suceda, es necesario que se abran y consoliden los canales hacia y desde la ciudadanía, con el objeto de que la participación tenga incidencia en las políticas ministeriales y la gestión institucional, considerándola como un insumo relevante por parte de las autoridades y los equipos técnicos.

En el marco del PEH, estas instancias son consultivas, por lo que la decisión final sobre la implementación y desarrollo de la política pública recaen en la institucionalidad. Sin embargo, el Estado tiene la obligación jurídica y ética de incluir la opinión de la ciudadanía en la toma de decisiones.

En este contexto, el SERVIU Araucanía a través de su Mesa de Participación Ciudadana, entre otras actividades organiza diálogos ciudadanos y conversatorios, para generar espacios de reflexión y análisis.

El presente Dialogo Ciudadano se desarrolla para conocer la opinión de la ciudadanía en torno a los objetivos, logros y principales resultados de la implementación del Plan de Emergencia Habitacional en la región, para esto se elaboran 3 preguntas guías:

- Cuales según su opinión son los aspectos o líneas de trabajo más atractivos de este Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Según su opinión cuales son los aspectos que pudieran mejorarse en el Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía.</li> <li>➤ En cuanto a su experiencia o conocimientos, debería continuar el Plan de Emergencia Habitacional.</li> </ul>
Objetivo General	Conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la continuidad del Plan de Emergencia Habitacional y la Política Urbana.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar los principales aspectos o líneas de trabajo más atractivos del Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía.</li> <li>➤ Identificar los aspectos que pudieran mejorarse en el Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía.</li> </ul>
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirigentes vecinales, agrupaciones de vivienda, gremios, organizaciones de la sociedad civil vinculadas a temas urbano, grupos de especial protección, academia, entre otros.</li> </ul>

### 3.- METODOLOGÍA:

**Momento 1:** Se realiza saludo de bienvenida y agradecimiento a cada uno de los participantes. El SEREMI de Vivienda y Urbanismo se dirige a los presentes.

**Momento 2:** La encargada regional del Plan de Emergencia Habitacional de La Araucanía, realiza una exposición de los ejes temáticos que considera el PEH y los resultados obtenidos en la región.

#### **Momento 3: Presentación de roles y contexto de la actividad.**

- Los participantes se distribuyen en mesas de trabajo, cada mesa es apoyada por dos funcionarios MINVU, uno encargado de la mesa quien asume como moderador, su rol fue generar el dialogo y análisis, resguardando que todos los participantes tuvieran la oportunidad de dar su opinión y que estas estuvieran relacionadas con el objetivo del encuentro.
- El moderador, después de hacer la contextualización, explico a los participantes el objetivo del conversatorio: *Conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la continuidad del Plan de Emergencia Habitacional y la Política Urbana.*
- El segundo funcionario asumió la función de escribano, él fue tomando nota de todos los comentarios realizados.

#### **Momento 4: Presentación de temáticas, Comentarios**

- Luego de la presentación general, el moderador lee en voz alta las tres preguntas guías de esta actividad:

- Cuales según su opinión son los aspectos o líneas de trabajo más atractivos de este Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía.
- Según su opinión cuales son los aspectos que pudieran mejorarse en el Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía.
- En cuanto a su experiencia o conocimientos, debería continuar el Plan de Emergencia Habitacional.

#### **Momento 5: Análisis de comentarios**

- Luego que todos los participantes opinaron de las 3 preguntas guías, el escribano lee las opiniones.
- El moderador da pie a que esta lluvia de ideas sea analizada, buscando causas y efectos, para comenzar a esbozar las conclusiones.

#### **Momento 6: Conclusiones**

- Cada grupo de trabajo acuerda por cada pregunta un máximo de dos respuestas que representan la mayoría de las opiniones entregadas.

#### **Momento 7: Plenario**

Cada grupo presenta sus respuestas en cuanto a los aspectos o líneas de trabajo más atractivos; las dificultades identificadas en la implementación y concluyen señalando que opinan respecto a la continuidad del Plan de Emergencia Habitacional.

#### **Momento 8. Despedida y cierre:**

Una vez terminado el plenario, el jefe de gabinete de SERVIU Araucanía cierra la conversación y brinda las primeras conclusiones de lo recogido en el diálogo. Además de informar que se realizará una sistematización de este conversatorio y se les hará llegar a cada uno con las respuestas de la autoridad a sus propuestas.



#### 4.- RESULTADOS DEL DIÁLOGO:

**¿Cuáles según su opinión son los aspectos o líneas de trabajo más atractivos de este Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía?**

	<b>APORTES DE LA CIUDADANÍA:</b>	<b>RESPUESTA INSTITUCIONAL:</b>
1	Comités más rápidos y procesos ágiles	El PEH contempla, entre sus objetivos, la reducción de los procesos administrativos con el fin de acelerar los tiempos de respuesta en la entrega de soluciones habitacionales
2	Que el personal de SERVIU siempre está a disposición de ayudar e informar a dirigentes	En el marco del acompañamiento a organizaciones y comités de vivienda, se destaca que los profesionales SERVIU cumplen activamente su rol de asesorar y brindar información a los dirigentes sociales, con el objetivo de apoyar de manera oportuna y eficiente los procesos que ellos lideran
3	Considera participación activa de los dirigentes y socios de los comités de vivienda	Se resalta la participación activa de los dirigentes y socios, factor fundamental para el avance y éxito de las distintas etapas requeridas para el acceso a soluciones habitacionales. Esta colaboración conjunta, fortalece la coordinación y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Emergencia Habitacional.
4	Rapidez en la ejecución de los proyectos habitacionales	Una de las estrategias impulsadas por el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) es que promueve el uso de sistemas constructivos industrializados, que permiten reducir tiempos de edificación y trámites administrativos
5	Se les da prioridad a los proyectos	Se da prioridad a ciertos proyectos dentro del Plan de Emergencia Habitacional (PEH), especialmente aquellos que responden con mayor urgencia al déficit habitacional y que están más avanzados en su ejecución.
6	Calidad de la vivienda es mejor	El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) busca mejorar la calidad de las viviendas, no solo aumentar la cantidad. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha enfatizado que este plan no es solo una meta numérica, sino también una estrategia para entregar viviendas dignas, bien ubicadas y con estándares más altos
7	Más cercanía con las autoridades	La coordinación intersectorial e implementaciones legales y a través de convenios, para desburocratizar procesos en el desarrollo de proyectos habitacionales, hasta finalizadas.
8	Las mesas de trabajo con los dirigentes de diferentes comunas	Agradecemos que se reconozca el trabajo, estas mesas son una directriz ministerial ya que su misión es poner énfasis en la participación de los habitantes y sus territorios como actores relevantes para el desarrollo urbano. Se enfatiza la planificación urbana como un proceso participativo y descentralizado en el cual el rol de las personas y comunidades es fundamental.
9	Invitación personalizada	Creemos desde el ministerio que reconocer el rol que cumplen los dirigentes e individualizarlos es muy importante, es por esto por lo que en todas nuestras licitaciones se solicita que las convocatorias se realicen con invitaciones personalizadas y entregadas directamente a los dirigentes.
10	Existe un mayor involucramiento de los funcionarios del MINVU – SERVIU con los comités y dirigentes	En este contexto, este involucramiento fortalece la coordinación y contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEH
11	La coordinación entre servicios	En el ámbito social el PEH incorpora los compromisos del gobierno desde una perspectiva de reconocimiento, protección y promoción de derechos, a través de la articulación de medidas orientadas a los grupos que ven dificultado el acceso a una vivienda adecuada por sus propios medios, para cumplir con esto es indispensable mantener una relación coordinada con el aparato estatal.
12	Alcance a zonas aisladas rurales y de sacrificios	El PEH considera el alcance a zonas aisladas rurales donde la gestión y apoyo son cruciales para garantizar soluciones habitacionales adecuadas.
13	La calidad de materiales	El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) ha impulsado mejoras en la calidad de los materiales utilizados, especialmente a través de la construcción industrializada, que permite mayor control técnico y estandarización.

14	Acompañamiento institucional	El acompañamiento institucional contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEH.
15	Que las casas se construyen en 3 días	La construcción de viviendas es más rápida gracias al Plan de Emergencia Habitacional (PEH), principalmente por el impulso a la industrialización y la simplificación de trámites.
16	La revisión SERVIU es más rápida	El Servicio ha contratado, vía licitación pública, los servicios de una consultoría que se encarga de fortalecer el trabajo de revisión de la oficina del Programa de Habitabilidad Rural, con lo cual se ha podido avanzar con mayor celeridad en la revisión y pudiendo abarcar un mayor número de expedientes
17	Calidad de viviendas han mejorado, en cuanto a material y dimensiones	El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) ha impulsado mejoras en la calidad de los materiales utilizados, especialmente a través de la construcción industrializada, que permite mayor control técnico y estandarización.
18	Inclusión a personas mayores y con discapacidad, ya que las viviendas son adecuadas a su necesidad	Se prioriza la inclusión de personas mayores y con discapacidad, garantizando soluciones habitacionales accesibles y adecuadas para todos los grupos sociales.

**¿Según su opinión cuales son los aspectos que pudieran mejorarse en el Plan de Emergencia Habitacional en la región de La Araucanía?**

	<b>APORTES DE LA CIUDADANÍA:</b>	<b>RESPUESTA INSTITUCIONAL:</b>
1	Fiscalización a constructoras	Mejorar la fiscalización de obras es una necesidad reconocida dentro del Plan de Emergencia Habitacional (PEH). Aunque el plan ha avanzado significativamente en metas de construcción y entrega de viviendas, también se ha identificado que la supervisión técnica y administrativa debe fortalecerse para asegurar calidad, cumplimiento de plazos y uso eficiente de recursos.
2	Que los dirigentes antiguos, apoyen a los nuevos dirigentes	Estamos trabajando permanentemente en capacitar a nuevos dirigentes, existe en el MINVU el Centro de Formación, Diálogo y Participación, que tiene una línea de trabajo denominada "Liderazgos para las comunidades del futuro" donde se ponen a disposición en forma sistemática ciclos formativos online que buscan entregar herramientas y desarrollar habilidades dirigenciales en las nuevas generaciones.
3	Calificar asistencias técnicas y constructoras tanto DOM en las post ventas	Algunas entidades deben mejorar su atención a comités habitacionales, según lo señalado por autoridades regionales. Para lo anterior, todos los años, SERVIU efectúa el proceso de calificación de Entidades Patrocinantes en las distintas etapas que conlleva elaborar un proyecto, su ejecución y acompañamiento con las familias y su oportuna gestión para su término, entrega y correspondiente Post Venta. Respeto a la calificación de las Constructoras, la Seremi de Vivienda lleva el Registro, calificación y evaluación de las Empresas Constructoras, y Registro Oficial.
4	Más orientación y acompañamiento en las post ventas	La postventa de viviendas sociales en Chile, particularmente dentro del marco del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) y el Programa de Habilitación Rural (DS10), se refiere al proceso posterior a la entrega de las viviendas, donde la empresa constructora se encarga de reparar fallas constructivas dentro de un plazo de 120 días. Este período busca asegurar que las viviendas cumplan con los estándares de calidad y resolver problemas derivados del proceso constructivo, no del uso cotidiano o desgaste natural. Es fundamental que las familias conozcan sus derechos y el procedimiento de postventa para asegurar una vivienda en óptimas condiciones.
5	Más fiscalización a entidades municipales y DOM	Las entidades patrocinantes, incluyendo las municipales y las relacionadas con el Departamento de Obras Municipales (DOM), son fiscalizadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI). La SEREMI se encarga de inscribir y mantener actualizado el registro de estas entidades, además de supervisar su cumplimiento del convenio marco y la normativa vigente. En caso de infracciones, la SEREMI puede iniciar procesos administrativos para sancionar a las entidades. La fiscalización a entidades patrocinantes y municipales dentro del Plan de Emergencia

		<p>Habitacional implica la supervisión de la correcta ejecución de los proyectos habitacionales por parte de estas entidades. El objetivo es asegurar que los recursos y subsidios destinados a viviendas sociales se utilicen de manera eficiente y transparente, cumpliendo con los estándares de calidad y plazos establecidos.</p> <p>Plan de Emergencia Habitacional, es una iniciativa gubernamental que busca dar respuesta a la creciente demanda de viviendas sociales, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad. Implica la verificación del cumplimiento de normativas, plazos y estándares de calidad en la construcción y entrega de viviendas. Además, se busca detectar posibles irregularidades en el uso de recursos y subsidios.</p> <p>El Servicio de Vivienda y Urbanización es el organismo encargado de la evaluación y aprobación de los proyectos habitacionales, así como de la asignación de subsidios.</p> <p>El objetivo final es garantizar que el Plan de Emergencia Habitacional cumpla con sus metas y objetivos, mejorando la calidad de vida de las familias que acceden a una vivienda social.</p>
6	Igualdad en los proyectos	Este Servicio debe garantizar la igualdad en los proyectos donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a recursos en todas las etapas de un proyecto habitacional, en las tomas de decisiones incorporando un enfoque de género desde su diseño y hasta su implementación y evaluación.
7	Difusión del programa Plan de Emergencia	<p>La difusión del Plan de Emergencia del SERVIU a las distintas organizaciones es realizada por los propios SERVIU regionales, quienes están a cargo de promover y gestionar la elaboración de planes de coordinación con diversas entidades como los Gobiernos Regionales, Municipios, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), empresas de servicios públicos (agua potable y energía eléctrica), servicios de salud, entre otros. Además, los SERVIU instruyen a las comunidades que habitan las viviendas del sector sobre las medidas de prevención y acción a seguir en caso de emergencia.</p> <p>En resumen, la difusión del plan se realiza a través de los SERVIU regionales, quienes trabajan en coordinación con diversas instituciones y comunidades para asegurar la implementación efectiva del plan de emergencia.</p>
8	Ampliar las mesas de trabajo con todas las personas del comité	Efectivamente, la incorporación de todos los integrantes del comité permitirá una mayor representatividad, un diálogo más inclusivo y una toma de decisiones más consensuada para el éxito de soluciones habitacionales.
9	Ampliar el nexo comunicacional	Es primordial, fortalecer el PEH y garantizar una gestión más eficiente y participativa y ampliar el nexo comunicacional con los distintos actores involucrados, incluyendo funcionarios MINVU, Serviu, dirigentes sociales, comités de vivienda y beneficiarios a través de diferentes estrategias comunicacionales
10	Mejorar los procesos en la toma de decisiones entre el comité y las autoridades en general	Indudablemente, que la mejora de los procesos permitirá una mayor eficiencia, transparencia y representatividad en la implementación de soluciones habitacionales
11	Mejorar las consultas en proceso de proyectos urbanos	Todos los proyectos de desarrollo urbano ejecutados por SERVIU incorporan en sus bases de licitación un capítulo de participación ciudadana, donde se establece un proceso sistemático y con metodologías adecuadas para que los actores sociales, dirigentes, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y comunidades mapuches, puedan entregar sus opiniones en el diagnóstico del territorio, en el ecodiseño de los proyectos y finalmente validar o no los diseños finales.
12	Formación de dirigentes sociales	Estamos trabajando permanentemente en capacitar a nuevos dirigentes, existe en el MINVU el Centro de Formación, Diálogo y Participación, que tiene una línea de trabajo denominada "Liderazgos para las comunidades del futuro" donde se ponen a disposición en forma sistemática ciclos formativos online que buscan entregar herramientas y desarrollar habilidades dirigenciales en las nuevas generaciones.
13	Mayor fiscalización de entidades patrocinantes y constructivas	La fiscalización de las entidades patrocinantes y constructoras recae principalmente en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI). El SERVIU se encarga de la supervisión técnica de las obras y el cumplimiento del convenio, mientras que la SEREMI inscribe y fiscaliza a las entidades patrocinantes, velando por el cumplimiento del convenio y la normativa.

14	Más fiscalización en el uso de la vivienda	Este Servicio a través de la Oficina Gestión Social y Territorial, realiza el acompañamiento a las familias en la Post venta y el adecuado uso de las viviendas. Realizando actividades con las familias, durante un periodo de 9 meses posterior a la entrega. Fiscalizando la ocupación de las viviendas por el beneficiario y su grupo familiar.
15	Agilizar procesos en zonas rurales y comunidades indígenas	El Servicio ha contratado, vía licitación pública, los servicios de una consultoría que se encarga de fortalecer el trabajo de revisión de la oficina del Programa de Habitabilidad Rural, con lo cual se ha podido avanzar con mayor celeridad en la revisión y pudiendo abarcar un mayor número de expedientes.
16	Utilización de medios digitales para acelerar los procesos	Este servicio cuenta con los sistemas digitales necesarios que permiten optimizar los procesos en cada uno de los programas habitacionales, contamos con sistemas en línea que facilitan la evaluación de las familias para la obtención de un beneficio del estado, existen convenios con Instituciones Públicas, como, por ejemplo. Ministerio de Desarrollo Social, para conocer el Registro Social de Hogares, con el Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos Internos, Conservadores de Bienes Raíces, Bancos, cajas de Compensaciones donde pueden obtener una libreta de ahorro para vivienda. Contamos con el Sistema MINVU Conecta del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es un sistema que aporta al usuario con información sobre las oportunidades de beneficios estatales en el territorio, permite a los grupos organizados incorporarse a esta plataforma, para conocer la demanda de familias que están interesados en obtener un beneficio en la Región. Hoy nuestros sistemas permiten que las familias realicen las postulaciones individuales en línea para obtención de un subsidio para compra de vivienda y para el Subsidio de Apoyo al Arriendo regular y para Adultos Mayores o personas con discapacidad, en línea con su clave única, sin tener que acercarse a las Oficinas en forma presencial.
17	Resguardo de los títulos de merced	Señalar que el resguardo de títulos de merced se refiere a la protección y conservación de estos documentos legales que reconocen la propiedad de tierras a comunidades indígenas, en Chile. Estos títulos fueron otorgados por el Estado chileno como resultado de la ocupación de la Araucanía y el proceso de radicación de indígenas. La conservación de estos títulos es fundamental para la defensa de los derechos territoriales indígenas y para cualquier proceso de restitución de tierras. El resguardo de los Títulos de Merced implica su conservación física y digital, así como la correcta inscripción y registro en los organismos competentes, en este caso es, CONADI.
18	Disminución plazos de emisión permisos y recepción municipal	Señalar que los permisos y recepción Municipal, se gestionan ante la Dirección de Obras Municipales (DOM) correspondiente, principalmente, de forma presencial en la DOM, aunque algunos municipios ofrecen opciones online, los tiempos y plazos son de responsabilidad de cada municipalidad. En resumen, tanto la obtención de permisos como la recepción de obras preliminares son trámites esenciales para garantizar la legalidad y correcta ejecución de los trabajos iniciales de una construcción en Chile.
19	Que se trabaje en conjunto Municipalidad, SERVIU y Usuarios	La colaboración estrecha entre estas partes es fundamental para facilitar la coordinación efectiva de recursos y acciones, garantizar que las necesidades y opiniones de los usuarios sean consideradas en cada etapa del proceso y mejorar la comunicación, favoreciendo soluciones más inclusivas y adecuadas, asegurando un acompañamiento integral durante todo el proceso habitacional
20	Difusión de SERVIU sobre Plan de Emergencia a las distintas organizaciones	La difusión del Plan de Emergencia del SERVIU a las distintas organizaciones es realizada por los propios SERVIU regionales, quienes están a cargo de promover y gestionar la elaboración de planes de coordinación con diversas entidades como los Gobiernos Regionales, Municipios, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), empresas de servicios públicos (agua potable y energía eléctrica), servicios de salud, entre otros. Además, los SERVIU instruyen a las comunidades que habitan las viviendas del sector sobre las medidas de prevención y acción a seguir en caso de emergencia. En resumen, la difusión del plan se realiza a través de los SERVIU regionales, quienes trabajan en coordinación con diversas instituciones y comunidades para asegurar la implementación efectiva del plan de emergencia.

21	Fiscalización a viviendas entregadas que no son ocupadas por los beneficiarios	<p>La fiscalización de la ocupación de viviendas sociales en Chile se realiza para asegurar que estas sean utilizadas correctamente por sus beneficiarios y no sean objeto de arriendo, venta, o estén deshabitadas sin autorización, o bien ocupadas irregularmente por terceros. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) a través de Serviu, lleva a cabo esta fiscalización y tiene la facultad de recuperar viviendas en caso de incumplimiento.</p> <p>Cualquier persona puede denunciar el mal uso de viviendas sociales a través del sitio web denuncia.minvu.cl o de forma escrita en la oficina de partes del Serviu.</p> <p>Es importante, señalar que las denuncias son confidenciales, pero no anónimas.</p> <p>El MINVU y Serviu tienen la facultad de fiscalizar y sancionar el mal uso de viviendas sociales.</p>
22	Fortalecer a los dirigentes en información	<p>La Unidad de Participación Ciudadana de SERVIU Araucanía mantiene una base de datos de dirigentes sociales a nivel regional que va actualizando permanentemente, a esta base de datos se les envía toda la información sobre distintas acciones de fortalecimiento que se desarrollan para los dirigentes. Incorporaremos en ella a todos los dirigentes que participaron de este dialogo ciudadano.</p>

**¿En cuanto a su experiencia o conocimientos, debería continuar el Plan de Emergencia Habitacional?**

	APORTES DE LA CIUDADANÍA	RESPUESTA INSTITUCIONAL
1	Si, ya que nace a través de una necesidad y debería continuar con el mismo nombre	Si, por supuesto, mejorándolo y acercando a todos los organismos públicos y privados que permiten la ejecución de un proyecto habitacional.
2	Si, porque se les da prioridad a los proyectos y que lleguen a sectores urbanos y rurales a los cuales aún no se ha llegado.	En esta materia, entendemos que cada Gobierno, busca la forma de implementar gestiones, que den sello a la administración vigente, en esta materia el Ministerio de Vivienda dispone de una variedad de programas habitacionales, los cuales se van ajustando en la medida que se actualizan los requerimientos y necesidades
3	Si, que se transforme en política pública nacional, más allá de los gobiernos estado.	La política Habitacional, contempla el acceso a la vivienda tanto en zonas urbanas como rurales; a través de soluciones particulares, como también de conjuntos habitacionales a través del DS 10 ( V. y U.), de 2015
4	Si, debe continuar, pero con una observación de que se prioricen comunas rezagadas	A esto debemos llegar, una política que permee transversalmente la necesidad de los ciudadanos (as) a todas las instituciones involucradas

## 5.- CONCLUSIONES:

El desarrollo del Dialogo Ciudadano se realizo en un contexto de mucha participación e involucramiento de los asistentes, participaron 48 dirigentes de distintas organizaciones y comunas de la región.

En cuanto a los aspectos más atractivos de la implementación del PEH, se destaca el reconocimiento que los dirigentes realizan a los funcionarios de SERVIU: “Que el personal de SERVIU siempre está a disposición de ayudar e informar a dirigentes”, “Considera participación activa de los dirigentes y socios de los comités de vivienda”. También se rescata la coordinación intersectorial e implementaciones legales y a través de convenios, para desburocratizar procesos en el desarrollo de proyectos habitacionales, hasta finalizadas.

Con respecto a los aspectos que pudieran mejorarse en el Plan, los dirigentes señalan en su mayoría que se debe aumentar la fiscalización: “Fiscalización a constructoras”, “Mejorar la fiscalización de obras”, “Más fiscalización en el uso de la vivienda”. Aunque el plan ha avanzado significativamente en metas de construcción y entrega de viviendas, también se ha identificado que la supervisión técnica y administrativa debe fortalecerse para asegurar calidad, cumplimiento de plazos y uso eficiente de recursos.

Para terminar las mesas de trabajo debían concluir si el Plan de Emergencia Habitacional debería continuar; los 4 grupos concluyeron que sí, argumentando que “ este nace a través de una necesidad”, “porque se les da prioridad a los proyectos y que lleguen a sectores urbanos y rurales a los cuales aún no se ha llegado”, “ Que se transforme en política pública nacional, más allá de los gobiernos estado”, y como ultima reflexión se señala que debe continuar, pero con una observación de que se prioricen comunas rezagadas.

## 6.- REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE PARTICIPANTES.




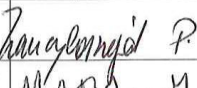
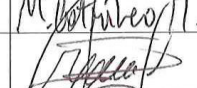
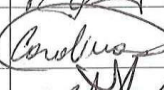
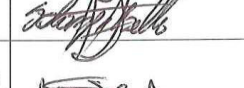
















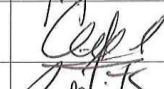
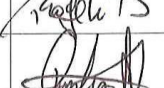



### REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Diálogo Ciudadano orientado a conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la continuidad del PEH y la política urbana – habitacional  
 FECHA: 09 julio 2025

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO	FONO	FIRMA
1. ROSA LANQUINAO	COMUNIDAD JUAN CAYUL	ROSA.LANQUINAO2@GMAIL.COM	962839171	
2. NANCY CARVAJAL	COMITE UNASUR	NANCY.CARVAJAL@GMAIL.COM	995815808	
3. MARGARITA CATILLO	COMUNIDAD SAN RAMONILLO	MARGARITACATILLO@GMAIL.COM	955121790	
4. ANGELICA CATILLO	MESA TERRITORIAL BOLLECO	ANGELICACATILLO6@GMAIL.COM	56043917	
5. CAROLINA MACQUEA	COMITE MELVEN MUNICIPIO	CAROLINAMACQUEA@GMAIL.COM	985410351	
6. SOLALBE BELLO	COMITE LA ESPERANZA	SOLALBE.BELLO@GMAIL.COM	944881330	
7. ZULEIKA JARA	MESA DE ACTORES PPL	ZULEIKA.JARA@GMAIL.COM	92749352	
8. JAVIER FLORES	MESA DE ACTORES PPL	JAVIER.FLORESBERNEDO@GMAIL.COM	9926482	
9. ETELUNA BOLDADO	ASOCIACION MUSEOS POR LA SALUD	ETELUNA@GMAIL.COM	933780006	
10. FABIOLA COPIOL	CONDOMINIO EDIFICIO PARQUE 1	FABIOLA.COPIOL@GMAIL.COM	953675168	

### REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Diálogo Ciudadano orientado a conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la continuidad del PEH y la política urbana – habitacional  
 FECHA: 09 julio 2025

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO	FONO	FIRMA
11. LUTY CASTRO	COMITE ALIBANCA	LUTYCASTRO@GMAIL.COM	975829172	
12. VILIANA BARRIENTOS	COMITE ALIBANCA	VILIANA.ALICENET@GMAIL.COM	945428378	
13. JEANNETTE CACFULEN	ULLA JORDANEA	JEANNETTECACFULEN@GMAIL.COM	998501561	
14. JOSE ORTIZ	LOICA		993209682	
15. LUIS VILLABLANCA	CONECTADO T3	LUISVILLABLANCA15@GMAIL.COM	966349806	
16. EDITH VERA	SOMOS ANTE	EDITHVERA@GMAIL.COM	99622649	
17. TAMA VASQUEZ	ALTOS PILLANUEBUN	TAMAVASQUEZ@GMAIL.COM	947868852	
18. ANGELICA CATALAN	COMITE LAS PANDERAS	ANGELICACATALAN@GMAIL.COM	953823413	
19. ROBERTO REAL P.	COMITE LAS PANDERAS	ROBERTO.REAL@GMAIL.COM	944533456	
20. ANAUA NAUPI	COMUNIDAD JUAN CAYUL	ANAUANAUPI@GMAIL.COM	73080450	



### REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Diálogo Ciudadano orientado a conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la continuidad del PEH y la política urbana – habitacional  
FECHA: 09 julio 2025

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO	FONO	FIRMA
21. María Mariquer Plaza	Comité La Flor de la Esperanza	maria.mariquer507185@gmail.com	994043529	María Mariquer
22. Mariad. Conasco Silva	Comité La Flor de la Esperanza	mariad.conasco@gmail.com	926426180	Mariad C
23. Eduardo Concha	Comité Alborada	Eduardo.concha@comitealborada.com	948476466	[Signature]
24. Isabella Cheupe	Comité Alborada	cheupeisab@comitealborada.com	950632525	[Signature]
25. Alejandro Pereda	Comunidad Santos Quirón	peredalej@comunidadsantosquiron.com	988615031	Alejandro Pereda
26. Patricia Soto Ercer	Comité de U.	Uberlander@hotumil.com	998959618	[Signature]
27. Ingeid Lobos Moreno	Comité de U. SUTRAY	ingeidlobos21@gmail.com	956964180	Ingeid Lobos
28. MATEMI CONOCEDO	Comité Condominio Colón	matemi.conocedo2501@gmail.com	959734616	[Signature]
29. ORIANA GARRISO	Comité Alas de Plata	oriana.21@outlook.com	979457453	[Signature]
30. Joaquín Concha Carreras	Comité Los PARAGUAS	conchajuan@comiteparaguas.com	948955454	[Signature]



### REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Diálogo Ciudadano orientado a conocer la opinión de la ciudadanía en torno a la continuidad del PEH y la política urbana – habitacional  
FECHA: 09 julio 2025

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO	FONO	FIRMA
31. Rebeca Correa H.	Asociación de vecinos trabajadores para salud	rebecacorrea@gmail.com	981630164	[Signature]
32. Margarita Huendulao	Comunidad Juan Comunal	margarita.huendulao@gmail.com	981753777	Margarita Huendulao
33. Carolina Antileo	Comité Ventano	caroantileo@gmail.com	95803125	[Signature]
34. Leticia CD	Comité Proyecto Puentes Anexas	leticia@hotumil.com	947120736	[Signature]
35. Gladys Vergara	Condominio Entre Parques 2	gladys.vergara@comiteparques2.com	996932025	[Signature]
36. Teresa Parra Huendulao	H. Territorial Boyeco	teresa.parra@gmail.com	983041503	[Signature]
37. ELDA MARDONES	COSOC, Agrupación cultural deportiva municipal	elda.mardones@gmail.com	93178391	[Signature]
38. Ernestina GONZALEZ	COSOC, Comité U. María Laura	Ernestina59.6@gmail.com	92958448	[Signature]
39. Johanna Diaz	PPL, Párrafo Erceles	johanna.diaz@comiteercesles.com	964354423	[Signature]

